

**Anexo 1  
(Modificado por la Circular Externa 007 de 2011)**

**ENCUESTA CÓDIGO PAÍS. CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS  
CORPORATIVAS - COLOMBIA**

Nombre del emisor: Empresas Públicas de Medellín E.S.P  
 NIT del Emisor: 890.904.996  
 Nombre del Representante Legal: Federico Restrepo Posada  
 Documento de identificación: 70.546.837  
 Período evaluado: 2010  
 Naturaleza jurídica de la Entidad: Empresa Industrial y Comercial del Estado.  
 Código de entidad asignado SFC: 26033

**I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**Convocatoria de la asamblea**

**Pregunta 1**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
<b>Explicación*:</b>  Debido a su naturaleza como empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, EPM no tiene asamblea de accionistas. No obstante, como la encuesta no ofrece la opción de “no aplica (N/A)”, contestamos en forma afirmativa pues EPM rinde oportunamente cuentas a su único dueño el Municipio de Medellín, con parámetros similares a los que ofrece a una Asamblea de Accionistas.		

**Pregunta 2**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)	X	
<b>Explicación*:</b>  Debido a su naturaleza como empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, EPM no tiene asamblea de accionistas; de otra parte, la Junta Directiva de EPM la designa el Alcalde de Medellín, de conformidad con el artículo 27.6 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 7 del Acuerdo 12 de 1998 (Estatutos EPM).		

**Pregunta 3**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta, en caso			

\* Este modelo exige un pronunciamiento concreto sobre las razones por las cuales no se adoptó la recomendación y permite que las entidades puedan voluntariamente añadir cualquier otra información, aclaración o modalidad relacionadas con sus prácticas de gobierno corporativo en la medida que resulten relevantes para la comprensión de las respuestas.

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

contrario, responda N/A. <b>Pregunta:</b> El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).			X
Explicación*: En EPM no hay asamblea de accionistas (Ver comentario Pregunta 1).			

### Pregunta 4

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)			X
Explicación*: En EPM no hay asamblea de accionistas. (Ver comentario Pregunta 1).			

### Pregunta 5

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)	X	
Explicación*: En EPM no hay asamblea de accionistas, sin embargo se elaboran y presentan al dueño todos los informes y aspectos ordinariamente considerados en las Asambleas Ordinarias de las sociedades. (Ver comentario Pregunta 1).		

### Celebración de la asamblea

#### Pregunta 6

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)			X
Explicación*: N/A para EPDS			

#### Pregunta 7

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Explicación*:			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

N/A para EPDS

**Pregunta 8**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
<p>Explicación*:</p> <p>N/A para EPDS</p>			

**Pregunta 9**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
<p>Explicación*:</p> <p>N/A para EPDS</p>			

**Pregunta 10**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>			X
<p>Explicación*:</p>			

**Pregunta 11**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?</p>			X
<p>Explicación*:</p>			

**Pregunta 12**

	SI	NO
<p><b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea</p>	X	

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)		
<p>Explicación*:</p> <p>En EPM no hay asamblea de accionistas, no obstante la rendición de sus cuentas es pública y de libre acceso para todos los interesados. (Ver comentario Pregunta 1).</p>		

### Aprobación de Operaciones Relevantes

#### Pregunta 13

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y</p> <p>b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales?</p> <p>Responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)</p>			X
<p>Explicación*:</p> <p>En EPM no hay asamblea de accionistas, no obstante en el informe financiero se revelan en su totalidad en el informe financiero de la empresa que puede consultarse en la pagina web de la misma <a href="http://www.epm.com.co">www.epm.com.co</a> . (Ver comentario Pregunta 1).</p>			

### Derecho y trato equitativo de los accionistas

#### Pregunta 14

	SI	NO
<p><b>Pregunta:</b> El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)</p>	X	
<p>Explicación*:</p> <p>EPM tiene como único dueño al Municipio de Medellín. Las relaciones entre éste y EPM se rigen por la Constitución Nacional, las leyes que regulan la relación entre entes territoriales y sus descentralizadas, los Estatutos de EPM y el Convenio Marco de Gobernabilidad suscrito entre el Municipio de Medellín y EPM. Los Estatutos y el Convenio están disponibles en la página web <a href="http://www.epm.com.co">www.epm.com.co</a> , sección "Inversionistas".</p>		

#### Pregunta 15

	SI	NO
<p><b>Pregunta:</b> El emisor pone en conocimiento del público de</p>		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)		X
<p>Explicación*:</p> <p>Debido a su naturaleza como empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, el capital de EPM no está representado en acciones; por lo tanto, todo lo que haga referencia a acciones, no aplica para la Empresa en la presente encuesta.</p>		

**Pregunta 16**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)		X
<p>Explicación*:</p> <p>No aplica ya que EPM no es una sociedad por acciones (Ver comentario pregunta 15)</p>		

**Pregunta 17**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)		X
<p>Explicación*:</p> <p>No aplica ya que EPM no es una sociedad por acciones (Ver comentario pregunta 15)</p>		

**Pregunta 18**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)		X
<p>Explicación*:</p> <p>No aplica, ya que cómo se ha mencionado anteriormente en EPM no hay asamblea de accionistas. (Ver comentario Pregunta 1).</p>		

**Pregunta 19**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			
<b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)			X
<p>Explicación*:</p> <p>En EPM no hay asamblea de accionistas. (Ver comentario Pregunta 1).</p>			

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### Pregunta 20

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. <b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)			X
Explicación*: En EPM no hay asamblea de accionistas. (Ver comentario Pregunta 1).			

## II. JUNTA DIRECTIVA

### Tamaño, Conformación y Funcionamiento

#### Pregunta 21

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> La Junta Directiva del emisor esta conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)	X	
Explicación*: Nueve (9) miembros, según se establece en el artículo 7º de los estatutos de la Empresa y de conformidad con lo establecido en la ley 142 de 1994 artículo 27.6.		

#### Pregunta 22

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)	X	
Explicación*: De acuerdo con el numeral 2.1 del Reglamento Interno de Junta Directiva contenido en el Decreto 284 de 2010, la Junta Directiva se reúne ordinariamente en las fechas programadas para cada mes. En el año 2010 se reunió 12 veces de manera ordinaria, 2 veces de manera extraordinaria y una vez de manera virtual.		

#### Pregunta 23

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)	X	
Explicación*: La Junta Directiva cuenta con un reglamento interno para su funcionamiento, modificado por última vez, en septiembre de 2010, mediante el Decreto 284 de 2010 de Junta Directiva.		

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### Pregunta 24

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>La Junta Directiva la preside el Alcalde de Medellín quien a su vez es el representante del Municipio, único dueño de la Empresa. El Reglamento fue adoptado por la misma Junta Directa.</p>			

### Pregunta 25

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>Mediante Reglamento Interno de la Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., se establecen las normas que rigen el funcionamiento de este órgano colegiado, con miras a lograr la mayor eficiencia y efectividad del mismo, y que la toma de decisiones se realice de manera objetiva y responsable. Sus normas son de aplicación tanto para sus miembros como para la Administración de la Entidad y sus servidores, en lo relacionado con la preparación y presentación de la información.</p>			

### Pregunta 26

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*:</p>			

### Pregunta 27

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la</p>	X		

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)			
<p>Explicación*:</p> <p>En Reglamento de Junta Directiva se indica el manejo y carácter que tienen las actas y anexos de las reuniones de Junta Directiva.</p>			

### Pregunta 28

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>Acorde con lo establecido e el numeral 6.6 del Reglamento de Junta se debe enviar a sus miembros, con mínimo cinco (5) días calendario de antelación, la información que se tratará en la siguiente reunión y el orden del día respectivo.</p>			

### Pregunta 29

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)</p>		X	
<p>Explicación*:</p> <p>El término establecido para el envío de la información a los miembros de la Junta, es con mínimo cinco (5) días calendario de antelación a la reunión, según se anotó en el comentario de la pregunta anterior.</p>			

### Pregunta 30

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El Reglamento Interno de la Junta contempla en su numeral 6 "Suministro de información previa a la sesión de Junta" los medios utilizados para ello.</p>			



**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Pregunta 31**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El numeral 10 del Reglamento Interno de Junta establece que: “la Junta puede solicitar, a su criterio, la contratación de asesor(es) externo(s) independiente(s) sobre determinadas operaciones”. EPM asigna un presupuesto anual para la contratación de dichos asesores.</p>			

**Pregunta 32**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El numeral 10 del Reglamento Interno de Junta establece que: “La contratación será llevada a cabo por la dependencia que designe la misma Junta, y con los criterios, alcance y objeto por ella especificados, siempre de conformidad con las normas que rigen la contratación en la Empresa”</p>			

**Pregunta 33**

	SI	NO
<p><b>Pregunta:</b> Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)</p>	X	
<p>Explicación*:</p> <p>De conformidad con lo establecido en el capítulo 3 numeral 3.3 del Código de Gobierno Corporativo y según se consagra en el Convenio Marco de Relaciones con el municipio de Medellín, el Alcalde debe tener en cuenta</p>		

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ciertos criterios para el nombramiento de los miembros de Junta Directiva.

### Pregunta 34

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)	<b>X</b>	
Explicación*:  Todos los miembros de la Junta Directiva, salvo el Alcalde de Medellín quien la preside, tienen la calidad de independientes.		

### Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva

#### Pregunta 35

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	<b>X</b>	
Explicación*:  Este es un compromiso de actuación y gestión de los miembros de Junta Directiva consignado en el Código de Gobierno Corporativo, numeral 3.6.2 Funciones de la Junta directiva y compromisos, y el numeral 11 del Reglamento Interno de Junta.		

#### Pregunta 36

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)	<b>X</b>	
Explicación*:  El proceso se realiza mediante un programa de inducción que incluye información sobre la empresa, las actividades que desarrolla y el sector de los servicios públicos domiciliarios.		

#### Pregunta 37

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	<b>X</b>	
Explicación*:		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

El programa de inducción descrito en la pregunta anterior incluye este aspecto.

**Pregunta 38**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican esta información.		

**Pregunta 39**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	
Explicación*: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen estas consideraciones.		

**Pregunta 40**

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)	X	
Explicación*: La información de los temas de discusión se envía con mínimo cinco (5) días calendario de antelación a la reunión.		

**Pregunta 41**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			
<b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)			X
Explicación*: La Junta Directiva no cuenta con miembros suplentes.			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Pregunta 42**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X	
Explicación*:		

**Comités de apoyo**

**Pregunta 43**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)	X		
Explicación*:			
La Junta Directiva no cuenta con Comité de Nombramientos y Retribuciones. Tiene en cambio un Comité de Asuntos Administrativos que conoce, entre otros temas, de la modificación a la estructura administrativa y al régimen de compensación y asignación salarial; el Comité está integrado por tres (3) miembros de la Junta.			

**Pregunta 44**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiendo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)			X
Explicación*:			
El comité de Asuntos Administrativos de Junta no se hace cargo de este tema ya que el nombramiento del Gerente es de libre disposición del Alcalde de Medellín. Para la evaluación del desempeño de los demás funcionarios, la empresa tiene establecido un programa interno de evaluación anual.			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Pregunta 45**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>La Junta Directiva no cuenta con Comité de Nombramientos y Retribuciones. Tiene en cambio un comité de Asuntos Administrativos que cuando los asuntos de modificación a la estructura administrativa y al régimen de compensación y asignación salarial son sometidos a su consideración, debe presentar informes y recomendaciones a la Junta. De todas formas, EPM cuenta con una estructura de compensación resultante del proceso de Administración de la Compensación, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión, y con fundamento en normatividad externa e interna, e instrumentos como el Manual de descripción de cargos y funciones, y el Manual de valoración de cargos.</p>			

**Pregunta 46**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>			X
<p>Explicación*:</p> <p>De conformidad con la Constitución Política de Colombia y los estatutos de la empresa, el nombramiento y remoción del Gerente General, es competencia del Alcalde de Medellín.</p>			

**Pregunta 47**

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)</p>		X	
<p>Explicación*:</p>			

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El comité de Asuntos Administrativos de Junta no se hace cargo de este tema, sin embargo la empresa cuenta con una descripción de competencias y funciones requeridas y establecidas para todos los cargos.

### Pregunta 48

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo esta conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>La Junta Directiva no cuenta con un Comité de Gobierno Corporativo. Sin embargo cuenta con el Comité de Auditoría exigido legalmente, que tiene entre sus funciones, la de “controlar el cumplimiento de las prácticas específicas de Gobierno Corporativo aportadas por la Empresa y de los planes que sobre el tema haya aprobado la Junta Directiva”. Este Comité está conformado por tres (3) miembros de la Junta que tienen el carácter de independientes.</p>			

### Pregunta 49

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p><b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)</p>	X		
<p>Explicación*:</p> <p>El Comité de Auditoría exigido legalmente, tiene entre sus funciones velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera de la empresa, se ajuste a lo dispuesto en la ley. De otra parte, la información que no es de carácter financiero, se revela oportunamente de conformidad con el Decreto 3139 de 2006</p>			

### Pregunta 50

	SI	NO	N/A
<p><b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario</p>			X

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

responda N/A. <b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)			
Explicación*:  No aplica, pues es el mismo Comité de Auditoría el que asume actividades de control de las prácticas de gobierno corporativo de la empresa.			

### Pregunta 51

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)			X
Explicación*:  De esta función se ocupa la misma Junta Directiva mediante la autoevaluación de su gestión, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del Reglamento Interno de Junta.			

### Pregunta 52

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)			X
Explicación*:  N/A para EPDS			

### Pregunta 53

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)	X		

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación\*:

La Junta Directiva no cuenta con Comité de Gobierno Corporativo. Tiene en cambio un comité de Asuntos Administrativos que, cuando los asuntos de modificación a la estructura administrativa y al régimen de compensación y asignación salarial son sometidos a su consideración, debe presentar informes y recomendaciones a la Junta.

### Pregunta 54

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)		X
Explicación*:		
Aunque el Comité de Auditoría de la Junta Directiva tiene dentro de sus funciones el análisis de operaciones con vinculados económicos, este tema será tratado por el Comité apenas exista la definición del modelo económico para el Grupo Empresarial EPM, como parte del Modelo de trabajo.		

### Pregunta 55

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)		X
Explicación*:		
Aunque el Comité de Auditoría de la Junta Directiva tiene dentro de sus funciones el análisis de operaciones con vinculados económicos, este tema será tratado por el Comité apenas exista la definición del modelo económico para el Grupo Empresarial EPM, como parte del Modelo de trabajo. No obstante los <i>covenants</i> existentes en las emisiones de deuda, consagran la obligatoriedad de celebrar operaciones con vinculados económicos en condiciones de mercado.		

### Pregunta 56

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)	X	
Explicación*:		



## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)	X	
Explicación*:		

### III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

#### Solicitudes de información

### Pregunta 58

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
Explicación*:		

### Pregunta 59

	SI	NO
Cuando a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)		
Explicación*:		
N/A para EPDS		

### Pregunta 60

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29)		
Explicación*:		
N/A para EPDS		

### Pregunta 61

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda			

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)			
Explicación*: N/A para EPDS			

**Pregunta 62**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)			
Explicación*: N/A para EPDS			

**Pregunta 63**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoria especializada?			X
Explicación*: No aplica (N/A). Por el esquema de propiedad de la Empresa no se tienen accionistas.			

**Pregunta 64**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoria especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)			X
Explicación*:			

**Pregunta 65**

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorias especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.			X

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>Pregunta:</b> Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)			
Explicación*:			

### Pregunta 66

	SI	NO	N/A
<b>Supuesto:</b> En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. <b>Pregunta:</b> Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)			X
Explicación*:			

### Información al mercado

#### Pregunta 67

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)	X	
Explicación*:		

#### Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:		
	SI	NO
Miembros de Junta Directiva	X	
Representante legal		X
Revisor Fiscal		X
Asesores externos		X
Audidores externos		X
Explicación*:		
La remuneración a los miembros de Junta Directiva se publica en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que está a disposición del público en la página web: <a href="http://www.epm.com.co">www.epm.com.co</a> . Si bien no se divulgan la remuneración o beneficios de Revisores, Auditores o Asesores, estos son nombrados como resultados de procesos públicos de contratación. No se publica la remuneración del representante legal ni sus beneficios, ya que estos están consagrados en el esquema de remuneración de la empresa.		

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### Pregunta 69

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)		X
Explicación*: No Aplica en razón de la naturaleza jurídica de la Empresa, para cualquier contratación se da aplicación de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley; luego, la situación planteada no se presenta.		

### Pregunta 70

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)	X	
Explicación*: La relación de la empresa con el dueño (el municipio de Medellín) está regulada constitucional y legalmente, así como la relación de los directivos con la empresa, puesto que éstos son servidores públicos. Luego, en relación con éstos no hay normas internas qué divulgar.  Ahora bien, en el reglamento interno de la Junta Directiva está establecido el procedimiento que debe seguir cualquier director ante un conflicto de interés. El reglamento interno de la Junta está publicado en la Página Web de la empresa.		

### Pregunta 71

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)		
Explicación*:  N/A para EPDS.		

### Pregunta 72

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)	X	
Explicación*: La información de este tipo se encuentra en la página web corporativa <a href="http://www.epm.com.co">www.epm.com.co</a> , en la sección de Inversionistas.		

## SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

--

### Revisor Fiscal

#### Pregunta 73

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		
Explicación*:		
N/A para EPDS		

#### Pregunta 74

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)		
Explicación*:		
N/A para EPDS		

#### Pregunta 75

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)		
Explicación*:		
N/A para EPDS		

#### Pregunta 76

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39)		
Explicación*:		
N/A para EPDS		

## IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

#### Pregunta 77

	SI	NO
<b>Pregunta:</b> El emisor adopta medidas necesarias para		

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)		
Explicación*: N/A para EPDS		

**Pregunta 78**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)		<b>X</b>
Explicación*: No Aplica ya que EPM no es una sociedad por acciones.		

**Pregunta 79**

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Pregunta:</b> El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)		<b>X</b>
Explicación*: No Aplica ya que EPM no es una sociedad por acciones.		

**Pregunta Opcional**

**Pregunta 80**

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. cuenta con las siguientes medidas adicionales de Gobierno Corporativo:

1. Convenio Marco de Relaciones Municipio de Medellín - Empresas Públicas de Medellín con el Municipio o "Convenio de Gobernabilidad" convenio mediante el cual se enmarcan las relaciones entre ambas entidades, firmado en Abril de 2007.
2. Reglamento del Comité de Auditoría (Decreto 217 de 2006 de la Junta Directiva).
3. Estatuto Interno de Gobernabilidad Corporativa (Decreto 179 de 2002, de la Junta Directiva).
4. Código de Gobierno Corporativo actualizado en Octubre de 2007.
5. Reglamento de Junta Directiva, aprobado el 1 de Octubre de 2007, modificado mediante el Decreto 259 de 2008, de la Junta Directiva.
6. Informes Anuales de Gobierno Corporativo (2007, 2008, 2009 y 2010)
7. Evaluación externa anual al plan de Gobierno Corporativo aprobado por Junta Directiva (2006, 2007, 2008, 2009 y 2010)
8. Seguimiento al cumplimiento del plan de Gobierno Corporativo por parte del Comité de Auditoría
9. Reuniones periódicas con Inversionistas.
10. Creación del Comité de Gobierno Corporativo en EPM, Decreto 1729 del 3 de septiembre de 2009.
11. Autoevaluaciones de los miembros de la Junta Directiva
12. Creación de los comités de apoyo a la Junta Directiva: de Asuntos Administrativos y de Nuevos Negocios.